

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO 3440
DEPARTAMENTO CENTROS SPA
CCB/JIPM/CVS/CAB



107874
16709.

MAT: Acepta renuncia voluntaria al programa, según se indica.

Nº 3183 /P-2025

LAS CONDES, 02 DIC 2025

El Contrato a Honorarios de fecha 23 de Diciembre de 2024, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y doña MACARENA SANHUEZA BRITO RUT. N°18.102.793-2, ratificado por Decreto Alcaldicio N°3755 P-2024 de fecha 26 de Diciembre de 2024.

2. La Carta de renuncia voluntaria de 12 de Noviembre de 2025, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario, con fecha 19 de Noviembre.
3. El Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de Diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.
4. El Decreto sección 1ª N°1125 de fecha 13 de Marzo de 2014, que delega parte de las atribuciones de Alcalde en la Administradora Municipal.
5. El Decreto Alcaldicio N°3110/P-2025, de fecha 25 de noviembre de 2025, que establece el orden de subrogancia del cargo de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

1. La obligatoriedad de formalizar el término de la prestación del servicio entre la Municipalidad de Las Condes y la persona individualizada en el presente Decreto y la necesidad de reintegrar al Programa los recursos liberados por este acto administrativo.

D E C R E T O

- 1.- **ACÉPTASE**, la Renuncia Voluntaria a contar del **01 de Diciembre de 2025**, informada mediante carta de renuncia de 12 de Noviembre de 2025, al Contrato a Honorarios de fecha 23 de Diciembre de 2024, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y doña MACARENA SANHUEZA BRITO RUT. N° [REDACTED] ratificado por Decreto Alcaldicio N°3755 P-2024 de fecha 26 de Diciembre de 2024.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

NAJEL IRENE KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



OLIVIA ZELAYA ELY
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN
Dirección de Control
Dept. de Finanzas
DEPTO CENTROS SPA
Oficina de Partes
Interesado (a)